

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de agosto de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0050/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	15	UNIDAD	ABRAZADERA SIN FIN METÁLICA DE 1 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.25	\$ 3.75
2	39110000	54119	10	UNIDAD	BALASTRO PARA LÁMPARA DE MERCURIO CON TRANSFORMADOR DE 240 VOLTIOS 175 WATTS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 120.00
3	27110000	54118	25	UNIDAD	BROCHA DE 3 PULGADAS	PERFECT	\$ 1.20	\$ 30.00
4	27110000	54118	30	UNIDAD	BROCHA DE 4 PULGADAS	PERFECT	\$ 1.85	\$ 55.50
5	27110000	54118	45	UNIDAD	BROCHA DE 5 PULGADAS	PERFECT	\$ 2.60	\$ 117.00
6	30100000	54112	10	UNIDAD	CHAPA DE PERILLA CON LLAVE PARA PUERTA DE DORMITORIO	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 45.00
7	30100000	54112	10	UNIDAD	CHAPA DE PERILLA PARA PUERTA DE BAÑO	NO ESPECIFICA	\$ 2.00	\$ 20.00
8	31210000	54107	20	UNIDAD	CODO CON ROSCA PVC DE 3/4 PULGADA	AMANCO	\$ 0.35	\$ 7.00
9	30100000	54112	70	LIBRA	ELECTRODO MT 12 DE 3/32 PULGADAS PARA HIERRO DULCE	PERMANENT	\$ 0.90	\$ 63.00
10	39110000	54119	5	UNIDAD	FUSIBLE CARTUCHO DE 100 AMPERIOS 250 V	NO ESPECIFICA	\$ 13.00	\$ 65.00
11	39110000	54119	5	UNIDAD	FUSIBLE CARTUCHO DE 200 AMPERIOS 600 V	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 225.00
12	31210000	54107	15	UNIDAD	SILICÓN COLOR NEGRO EN TUBO DE 3.5 ONZAS, PARA USO EN VEHÍCULOS	ABRO	\$ 1.50	\$ 22.50
13	31210000	54107	6	UNIDAD	SILICÓN COLOR ROJO EN TUBO DE 3.5 ONZAS, PARA USO EN VEHÍCULOS	ABRO	\$ 1.50	\$ 9.00
14	27110000	54118	10	UNIDAD	SURTIDOR CON ESTACA DE METAL DE UNA BOQUILLA	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 25.00
15	31210000	54107	20	UNIDAD	TUBO DE ABASTO FLEXIBLE PARA INODORO DE 12 PULGADAS	FAMA	\$ 2.45	\$ 49.00
16	30100000	54112	15	UNIDAD	VÁLVULA METÁLICA CONTROL A LA PARED DE 1/2 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 37.50
17	30100000	54112	10	UNIDAD	VÁLVULA METÁLICA CONTROL AL PISO DE 1/2 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 25.00
18	30100000	54112	15	UNIDAD	VÁSTAGO PARA DUCHA	KOSMOS	\$ 4.00	\$ 60.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 979.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 25/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO REEMPLAZAR Y SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD  
CÓDIGO:LG/0102/0046/2018  
(30-07-2018)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0050/2018

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>MAP</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>SC</td> </tr> </table>	HECHO POR:	MAP	REVISADO POR:	SC
HECHO POR:	MAP					
REVISADO POR:	SC					

REFERENCIA: OC/LG/0102/0050/2018